



Un éxito sin precedentes para la arqueología subacuática mundial

España recupera dos cañones renacentistas de gran tonelaje del pecio Las Mercedes a más de 1.130 metros de profundidad

- Además, se han extraído un grifo en bronce, una plancha de cobre perforada a modo de respiradero y tres roldanas de bronce con restos de madera
- Las piezas extraídas en todas las tres expediciones realizadas al yacimiento de Las Mercedes serán incorporadas a la exposición permanente del Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA)
- Esta expedición constituye una muestra de la capacidad de España a nivel científico y tecnológico en la protección de su patrimonio subacuático

30-agosto-2017.- La tercera expedición científica al pecio *Nuestra Señora de Las Mercedes* ha finalizado con un éxito sin precedentes a nivel mundial, al recuperar dos culebrinas (cañones) del siglo XVI de 4 metros de longitud y más de 2 toneladas de peso cada una, a una profundidad récord de 1.137 metros.

La expedición, organizada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Instituto Español de Oceanografía (IEO) -organismos dependientes del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad- y la Armada española, ha permitido recuperar también otras piezas de excepcional interés documental, como un grifo en bronce, una plancha de cobre perforada a modo de respiradero y tres roldanas de bronce con restos de madera por analizar.

Ya han empezado los trabajos de limpieza, desalinización, conservación y estudios de los restos recuperados. Está previsto que todas las piezas, junto



con las extraídas en las expediciones realizadas en 2015 y 2016 al yacimiento del pecio de Las Mercedes, sean incorporadas en un plazo aproximado de 2 años a la exposición permanente del Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA) en Cartagena.

Toda la operación de extracción de las piezas se ha realizado siguiendo el criterio de su singularidad, así como de la información que puedan aportar sobre la vida a bordo de la fragata. En el caso de las dos culebrinas aparecen expresamente citadas en el manifiesto del cargo de la fragata Mercedes en el Archivo General de Indias (Sevilla).

La campaña arqueológica ha cumplido a su vez el objetivo de ampliar el conocimiento del pecio, principalmente del estado de conservación de los materiales y su evolución; registrar la dispersión de los restos de la fragata, continuar el posicionamiento de todos los restos arqueológicos y avanzar en la interpretación y análisis del barco.

En ese sentido, se han realizado prospecciones de extensas áreas al este y el noroeste del pecio, con un sonar de barrido lateral, y se han llevado a cabo estudios de batimetría y perforación de fondos, permitiendo completar la cartografía de la zona del yacimiento.

Compleja operación de recuperación con el vehículo submarino no tripulado ROV LIROPUS

Para la recuperación de las culebrinas y las demás piezas, se ha utilizado el vehículo submarino no tripulado ROV LIROPUS, del Instituto Español de Oceanografía, instalado en el Buque de investigación oceanográfico 'Sarmiento de Gamboa' gestionado por el CSIC a través de la Unidad de Tecnología Marina (UTM). Además del gran peso de las culebrinas de bronce, de aproximadamente 2 toneladas cada una, el otro gran reto al que se han enfrentado ha sido las dimensiones de los cañones.

El IEO había preparado previamente la maniobra de recuperación seleccionando cabos de materiales sintéticos de poco peso y muy alta resistencia mecánica a la tracción, que pudieran ser lazados a ambos extremos de las culebrinas haciendo posible su izado a superficie. Al estar el fondo compuesto por sedimentos arcillosos muy plásticos, hicieron más complicada la recuperación debido al esfuerzo adicional necesario para despegar las culebrinas del fondo.



También se había diseñado y adaptado en uno de los brazos de titanio del vehículo submarino no tripulado ROV LIROPUS una lanza de bombeo de agua, destinada limpiar y preparar la maniobra de recuperación sin daños para las culebrinas ni impacto en el medioambiente.

Santa Bárbara y Santa Rufina, dos culebrinas singulares

De las dos voluminosas culebrinas renacentistas recuperadas se conoce la siguiente información:

- 1. Santa Bárbara. Data de 1.586.** Realizada en bronce, mide 4,30 metros y pesa 2 toneladas aproximadamente. Y pesa casi tres toneladas: unos 2.800 kg. aproximadamente.

Fue encargada en 1.586 por Fernando de Torres y Portugal, conde de Villar Don Pardo y virrey del Perú entre 1.585 y 1.589. El palacio de este virrey se conserva en la ciudad de Jaén convertido en 1986-88 en Museo de Artes y Costumbres Populares. Se trata de una pieza excepcional que, además, documenta un virrey que es muy poco conocido y que tras su mandato fue objeto de injustas campañas de calumnias por la Inquisición, a la que se había enfrentado.

Presenta numerosos campos decorativos en relieve formados por cenefas mitológicas dedicadas a la Abundancia, cuartel con el encargo del conde del Villar, escudo de Castilla y León, el nombre del cañón: Santa Bárbara, y el nombre del artesano que lo fundió: Bernardino de Tejeda. Tiene dos asas de delfines que se repiten en la culata del cañón.

- 2. Santa Rufina. Data de 1.601.** Realizada en bronce, mide 3,80 metros y pesa algo más de 2 toneladas aproximadamente.

Fue encargada por Luis de Velasco y Castilla, virrey de Nueva España (México) y, desde 1.595 hasta 1.603, del Perú. En ambos cargos se ocupó en mejorar las condiciones de vida de los indígenas.

Presenta varios campos decorativos en relieve, cuartel con el blasón familiar de Luis de Velasco, escudo de Castilla y León, y el nombre del cañón: Santa Rufina, y el nombre del mismo fundidor: Bernardino de Tejeda.



Todos estos datos hacen de ambas piezas un documento histórico de primera fila para conocer mejor la historia de los grandes fundidores españoles del s. XVI.

Colaboración y cooperación internacional

Esta expedición se ha ceñido a los parámetros de la Convención Internacional de Patrimonio Subacuático de la UNESCO, basándose en la cooperación institucional a nivel nacional e internacional.

Cabe señalar que técnicos de los Ministerios de Cultura de Portugal y de México han participado como observadores en la misma, ya que para España constituye un caso de buenas prácticas la colaboración internacional en materia de protección del patrimonio subacuático.

El éxito de las tres expediciones de 2015, 2016 y 2017 es una buena muestra de la capacidad de España a nivel científico y tecnológico en la protección del patrimonio subacuático, incluso en los ámbitos marinos más complejos. Hasta la fecha ningún país había conseguido realizar una excavación arqueológica sistemática en un pecio por debajo de los 100 metros de profundidad, ni se había conseguido extraer piezas ni tan pesadas y voluminosas, ni tan pequeñas. En ambos casos, con una tecnología y metodología sumamente cuidadosas con el Patrimonio.

En otro orden de cosas, la excavación ha supuesto, además, un aviso muy serio a las grandes compañías de cazatesoros que hasta ahora habían detentado en exclusiva el trabajo en pecios hundidos en altas profundidades, basándose en su alta capacidad tecnológica.